



ANUNCIO

Reunido el día 11 de julio de 2016 el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del proceso selectivo convocado para la formación de Bolsa de Trabajo de funcionarios Interinos en la categoría de FISIOTERAPEUTA de la Diputación Provincial de Toledo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 21 de 28 de enero de 2016, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria por el presente se hace público en el tablón de anuncios y página web, la relación de aspirantes que han superado el PRIMER EJERCICIO, al haber alcanzado una puntuación mínima de cinco puntos -Base Sexta de la convocatoria-, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GARCIA LEON, MARIA ROSA	7,50
2	MONTERO HERNANDEZ, CELIA	7,40
3	NAVARRO BURGOS, ESTHER	7,30
4	NIEVA SANCHA, MONTSERRAT	7,00
5	MARTIN GUZMAN, MARIA DEL CARMEN	6,90
6	CASTRO GUTIERREZ, MARTA	6,80
7	PARRAS ARMENTEROS, MINERVA	6,70
8	MORENO GUTIERREZ, ANA ISABEL	6,60
9	MORATO LOPEZ, MIRIAM	6,40
10	CARRILLO NAVARRO, ISMAEL	6,40
11	NAVARRETE NAVARRETE, ROCIO	6,20
12	LOPEZ CRESPO, MIRIAM	6,00
13	ANTOLIN TORRES, VANESA	6,00
14	QUINTANILLA SANCHEZ-MANJAVADAS, FERNANDO	5,90
15	GARCIA CASTILLO, JOSE ROBERTO	5,90
16	GOMEZ LOPEZ, DANIEL	5,90
17	HERRERO VARGAS, JUAN-MANUEL	5,80
18	PECO TABERNERO, VANESSA	5,70
19	JIMENEZ ASENSIO, BELEN	5,60
20	RODRIGUEZ LOPEZ, ROSA MARIA	5,40
21	TRENADO SANCHEZ, Mª REBECA	5,40
22	MILLAS SAIZ, MARIA	5,30
23	SANCHEZ-CASCADO NOGALES, ANTONIO	5,30
24	GARCIA ESCALONA, ALBERTO	5,30

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
25	GOMEZ GARCIA, DIEGO	5,30
26	SACRISTAN GALISTEO, CRISTINA	5,20
27	JAEN MARTIN, ESTER	5,10
28	PERICACHO GUTIERREZ, ROSA MARIA	5,00
29	CONTADOR MUÑANA, REBECA	5,00
30	GOMEZ HIDALGO, ISABEL	5,00

SEGUNDO: Se pone en conocimiento de los aspirantes que han superado el primer ejercicio que la realización del segundo ejercicio tendrá lugar el próximo día 20 de julio de 2016, a las 13:00 horas, siendo el llamamiento a las 12:45 horas en la Residencia Universitaria Femenina, sita en la Plaza Victorio Macho, número 1, de Toledo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (art.º 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 11 de Julio de 2016

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo. María Calero Díaz